

Proyecto de Presupuesto

NUEVO ENGENDRO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El señor Ministro de Economía y Hacienda Lic. don Raúl Hess ha enviado a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Presupuesto ordinario para el año próximo, 1963. Vamos a hacer un somero análisis del mismo, sin perjuicio de que posteriormente entremos en mayores detalles sobre todos o algunos de sus capítulos.

Como era natural el señor Hess comienza en su exposición de motivos por referirse a la crisis fiscal que experimenta la República y a las inevitables implicaciones que tal crisis ha de tener sobre el presupuesto del Estado del año 63.

A este respecto el señor Ministro más o menos concreta el pensamiento oficial en los siguientes términos: El déficit fiscal de este año es de 155.9 millones de colones. Los nuevos ingresos, producto del alza de los impuestos de consumo y otros acordados recientemente por la Asamblea Legislativa (Plan Hess) no darán este año más de 30 millones de colones. El Estado sigue pendiente de la consecución de un préstamo exterior para consolidar PARTE de las deudas y, necesariamente, el Gobierno arrastrará para el año próximo PARTE del actual déficit fiscal. Refiriéndose a este aspecto de la situación el señor Hess concluye con el siguiente comentario: "si no queremos sumir al país en un completo caos económico y financiero, con perjuicio para su ESTABILIDAD MONETARIA (las mayúsculas son nuestras) y el normal desarrollo de su economía, debemos ser sumamente cautelosos en el manejo de las finanzas públicas".

Como comprenderán nuestros lectores esta es una nueva amenaza de desvalorización de la moneda. Y si se tiene en cuenta que el "Plan Hess" para el equilibrio fiscal (que no habrá) y toda la política hacendaria y financiera del actual gobierno la rigen las exigencias del Fondo Monetario Internacional, tendremos entonces que el pueblo de Costa Rica está amenazado, después de haber sido víctima de un brutal aumento de los impuestos de consumo, de sufrir un nuevo y más grande golpe a su nivel de vida, también impuesto por el Fondo Monetario Internacional (imperialismo yanqui) por medio de la desvalorización de la moneda nacional.

El Sr. Hess ofrece "como prenda efectiva de firme deseo de proceder a como haya lugar dentro de un régimen de austeridad", congelar los salarios de la Administración Pública para 1963. Como otro paso dentro de esa línea de "austeridad", el señor Hess informa que han sido eliminados los pagos de horas extraordinarias en el Ministerio de Obras Públicas.

Observen los lectores que ambas medidas de "austeridad", que "dan prenda del firme

deseo del gobierno de proceder a como haya lugar dentro de un régimen de austeridad", etc., se refieren a economías en materia de salarios de los obreros del Estado. Así, el señor Hess quiere presentar como un mérito del gobierno y una muestra de su afán de economía, el sacrificio a que se está sometiendo y se piensa someter aún más a los simples obreros.

Pero en cambio tanto el señor Hess como el gobierno en su conjunto se han hecho sor-dos al clamor, primeramente levantado por nuestro semanario, para que se introduzcan economías que toquen a los grandes, es decir, economías consistentes en la reducción de las pensiones mayores de mil colones y los sueldos mayores de dos mil. Así, pues, la política administrativa del actual gobierno sigue la línea de descargar la crisis sobre las masas populares, sobre los más pobres y poner a salvo de todo gravamen a quienes están mejor.

OTRA VEZ CON EL SEGURO SOCIAL

En otro capítulo de su exposición, muy franca por cierto, el señor Ministro de Hacienda vuelve a plantear la cuestión de suprimir el sistema actual de cuotas tripartitas con que se financia el Seguro Social. Concretamente se niega a contemplar en el proyecto de presupuesto la reposición de las rentas de cigarrillos que por ley le corresponden a esa institución, que se estima dice que llegarán a fines de diciembre a la suma de 15.5 millones de colones.

Como se sabe, la Asamblea Legislativa, respondiendo en parte a la protesta levantada por el movimiento obrero nacional, se negó a aceptar la tesis del Gobierno y del señor Hess (Fondo Monetario) de echar sobre obreros y patronos la obligación de la cuota estatal para el financiamiento de la Caja Costarricense de Seguro Social. Pero el señor Hess (Fondo Monetario) no se da por lo visto por vencido, y vuelve con su proposición incluyéndola como una recomendación en el nuevo Proyecto de Presupuesto.

OTRA VEZ NO PAGARA NADA LA COMPAÑIA BANANERA

Algunas personas han creído que el nuevo Proyecto de Presupuesto que comentamos indica que algo se ha ganado con las críticas que se han hecho por no tributar la Compañía Bananera. En efecto, el señor Hess dice que el año 63 la Compañía tributará con \$800.000.00, que equivalen a más o menos ₡ 4.510.000⁹⁹. Lamentamos mucho tener que desilusionar a los otpimistas, porque, si ciertamente la Compañía acepta tributar con esa suma, por otro resulta que re-

cibirá 4 millones de colones por haber sido eliminado el recargo cambiario de 10 por ciento que antes pagaba. Una vez más se cumple aquí el refrán de que "la Compañía no saca pelo sin sangre".

ALGUNAS CUENTAS ALEGRES

Aunque el tono general de la exposición de motivos del señor Hess es bastante pesimista, no faltan las cuentas alegres. Por ejemplo todas las partidas importantes de ingresos las calcula con un aumento del 10 por ciento sobre el promedio producido en los últimos 36 meses. En tiempos normales este cálculo sobre el aumento de ciertas rentas está ajustado a la técnica y a la realidad. Pero no así en tiempos de crisis. Es muy dudoso que los ingresos del Estado por conceptos tales como impuesto sobre la renta, impuesto territorial y derechos de importación, aumenten en el año 63 en un 10 por ciento sobre el nivel de los últimos treinta y seis meses anteriores al 31 de junio del año en curso.

22 MILLONES MAS POR IMPUESTOS DE ADUANA

Consigna el señor Hess un nuevo ingreso para el año 63 por una suma de 22.4 millones de colones, bajo el rubro "Adopción de los aforos uniformes centroamericanos".

Explica el señor Ministro así este nuevo "ingreso": "En virtud de la ratificación por parte de la Asamblea de los nuevos convenios centroamericanos de equiparación arancelaria que ha suscrito nuestro país recientemente ad-referéndum, el arancel de aduanas de enero de 1963 deberá estar adecuado a los niveles prevalecientes en Centro América, si es que nuestro país, por intermedio de ese alto Cuerpo, decide definitivamente incorporarse a la integración económica del istmo".

Esto sugiere dos cuestiones: 1º) que ya tiene la clase trabajadora costarricense ante sí una muestra más de lo que significará para ella la llamada "integración económica". Sólo por aumento de aranceles aduaneros tendrá que pagar en el 63, según confesión del Ministro Hess, 22.4 millones de colones; 2º) Que el Proyecto de presupuesto está elaborado de una manera empírica, para no llamarla de otra forma, pues basa sus posibles ingresos en una hipótesis tan insegura como la de que la Asamblea Legislativa va a estar de acuerdo no sólo en aceptar el ingreso del país en el "mercado común centroamericano", sino también en levantar de nuevo los impuestos de aduana, esta vez por una suma de más de veinte millones de colones.